

Contestación llamamiento en garantía Rad. 2018-00362

nelson olmos sanchez <olmosnos@hotmail.com>

Mar 24/08/2021 8:54

Para: Juzgado 02 Administrativo - Cundinamarca - Girardot <jadmin02gir@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
notificacionesjudiciales@fusagasuga-cundinamarca.gov.co <notificacionesjudiciales@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>;
Martha Liliana Tangarife Ceballos <correoinstitucionaleps@coomeva.com.co>; Lina Rocío Gutiérrez Torres
<linarociogt@hotmail.com>; juridica@hospitaldefusagasuga.gov.co <juridica@hospitaldefusagasuga.gov.co>;
rocioreal_1@hotmail.com <rocioreal_1@hotmail.com>; otogonzalez@otgonzalezsas.com <otogonzalez@otgonzalezsas.com>;
somasaac146 <somasaac146@gmail.com>; francoegb@gmail.com <francoegb@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (7 MB)

Contestación llamamiento en garantía Hernan Perez vs Seguros del Estado.pdf;

Doctor:

JUAN FELIPE CASTAÑO RODRIGUEZ

JUEZ 2 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Radicado: 25307-33-33002-2018-00362-00

Demandante: DIANA MARCELA BAQUERO y otros

Demandado: MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA y otros.

Llamado en garantía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NELSON OLMOS SANCHEZ., obrando como apoderado de la llamada en garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A., respetuosamente me permito acompañar a este correo, escrito de contestación al llamamiento en garantía formulado por el demandado HERNAN PEREZ MUÑOZ.

Se envía copia del presente correo y anexos a los canales digitales informados por lo otros sujetos procesales,(tal y como se aprecia en el espacio de mensaje a destinatarios), conforme a lo establecido en el Decreto 806 de 2020 y la ley 2080 de 2021.

Archivo que contiene 69 paginas con los siguientes documentos:

- 1) Escrito de contestación del llamamiento en garantía (14 paginas)
- 2) Poder (2 paginas)
- 3) Certificado de representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia (4 paginas)
- 4) Certificado de existencia representación legal de la Camara de Comercio de Bogotá (42 paginas)
- 5) Poliza de responsabilidad Profesional 33-03-101012846 (7 paginas)

Cordialmente,

NELSON OLMOS SANCHEZ

O & C ASESORES

Firma de Abogados

olmosnos@hotmail.com

24/8/2021

Correo: Juzgado 02 Administrativo - Cundinamarca - Girardot - Outlook

Celular: 3002063477